

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-1143 TRA-PI Solicitud de inscripción de la marca "WEEKEND" WAL-MART DE MEXICO S.A. DE C.V., apelante REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Exp. de origen 5161-06)

VOTO Nº 242-2010

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las diez horas, cuarenta minutos del ocho de marzo de dos mil diez.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Víctor Vargas Valenzuela, mayor, divorciado, abogado, vecino de San José, cédula de identidad uno-trescientos treinta y cincosetecientos noventa y cuatro, en su condición de apoderado especial de la sociedad WAL-MART DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, a las trece horas, catorce minutos y veintitrés segundos del veinticuatro de agosto de dos mil nueve.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el quince de enero dos mil diez, visibles a folio 47 del presente expediente, el apelante manifestó: "...por instrucciones expresas de mi representada, desistimos de las diligencias de solicitud de registro arriba indicada, y por consiguiente de la apelación formulada en contra de la resolución de las 13 horas 14 minutos 23 segundos del 24 de agosto de 2009 dictada por el Registro de la Propiedad Industrial."

VOTO 242-2010 Página - 1 -



CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, ni razón que lo impida con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivo, 208 del Código Procesal Civil, en relación con los numerales 337 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, lo procedente es acoger el desistimiento presentado de la solicitud de la marca "**WEEKEND**", en clase 25 de la nomenclatura internacional y del recurso de apelación presentado en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, a las trece horas, catorce minutos y veintitrés segundos del veinticuatro de agosto de dos mil nueve.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y citas normativas que anteceden, se tiene por desistida la solicitud de registro de la marca "WEEKEND", en clase 25 de la nomenclatura internacional y por desistido el recurso de apelación presentado por el Licenciado Víctor Vargas Valenzuela, en representación de la empresa WAL-MART DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, a las trece horas, catorce minutos y veintitrés segundos del veinticuatro de agosto de dos mil nueve. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. NOTIFÍQUESE.

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Norma Ureña Boza

VOTO 242-2010 Página - 2 -



DESCRIPTOR

DESISTIMIENTO

DERECHO PROCESAL CIVIL

TG. DERECHO PROCESAL CIVIL

TE. DESISTIMIENTO DEL RECURSO

MACRO TESAURO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VOTO 242-2010 Página - 3 -